

RESOLUCION -CD- N° 373/2012

**Salta, 30 de Agosto de 2012
Expediente N° 19.536/11**

VISTO: La Resolución CD N° 055/12, mediante la cual se autoriza a Sede Regional Orán a convocar a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Alumno Auxiliar de 2º Categoría, para la asignatura: “**Bioquímica**” de la Carrera de Enfermería; y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución de Sede Regional Orán N° 093/12 (fs 10/11), fija fecha de Evaluación de Antecedentes y Entrevista para cubrir el cargo antes mencionado.

Que la Comisión Asesora conformada a tales efectos, emite su dictamen a (fs. 33/34), por la cual establece el orden de mérito correspondiente ´.

Que notificadas las alumnas interesadas y vencidos los plazos reglamentarios según el artículo 20º del Reglamento para la Provisión de Auxiliares Alumnos (Res. C.S. N° 301/91), no se presentó impugnación al Dictamen de Comisión.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 198/12.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 12/12 el 07/08/12)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Resolución N° 093/12 (fs. 10/11) de Sede Regional Orán.

ARTICULO 2º. Aprobar el dictamen, emitido por la Comisión Asesora que entendió en la sustanciación del Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (un) Cargo de Alumno Auxiliar de 2º Categoría la asignatura “**Bioquímica**” de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Sede Regional Orán, alumnas

RESOLUCION -CD- N° 373/2012

Salta, 30 de Agosto de 2012
Expediente N° 19.536/11

interesadas, Dirección Administrativa Académica – Dpto. Docencia a sus efectos.

ta

MAJ

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA